



Madrid, 5 de abril de 2024

**MICISO REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “MICISO”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

### **INFORMACION PRIVILEGIADA**

Con fecha 3 de abril de 2024, Miciso ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública un local comercial en la calle Greco número 27, de Madrid, con una superficie 812 m<sup>2</sup> por un precio de 2.312.339,22 euros.

Dicho local se encuentra arrendado a la mercantil “DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.” Unipersonal por una renta mensual actual de 15.200 euros mensuales y un plazo de obligado cumplimiento hasta febrero de 2030.

La adquisición ha sido financiada mediante un contrato de crédito mercantil que Miciso suscribió con su accionista Susnenita 2, S.L. con fecha 1 de abril de 2024, por un importe máximo de 5.000.000 euros al 2,75% de interés y por un plazo máximo de dos años.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración